

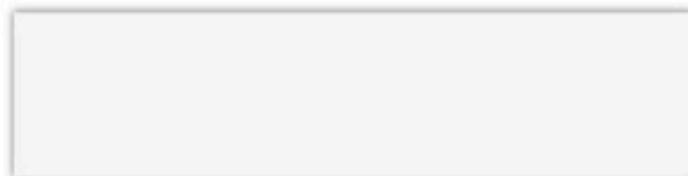


LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

A light gray silhouette map of Mexico is positioned in the background, showing the outlines of the states and the Gulf of Mexico. The CEIAA logo is superimposed on the central part of the map.

**CEIAA**

COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA  
AUTOMOTRIZ Y DEL ACERO



Con fundamento en lo dispuesto en la fracción X, numeral 1 del artículo 150; la fracción III del artículo 158; así como la fracción V, numeral 2, del artículo 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en donde se establece la obligación de las comisiones especiales para rendir informes de manera semestral. Por lo anterior, se presenta el siguiente Informe Semestral de Actividades de los diputados que conforman la Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero, que comprende del periodo de Marzo – Agosto de 2014

### I. Datos Generales

Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero (CEIAA)

Entidad		Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario	Status
<b>Junta Directiva</b>					
Michoacán		Dip. Salvador Romero Valencia	Presidente	PRI	
Guanajuato		Dip. Felipe Arturo Camarena García	Secretario	PVEM	
Nuevo León		Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa	Secretaria	PRD	
Guanajuato		Dip. Alejandro Rangel Segovia	Secretario	PRI	
<b>Integrantes</b>					
Coahuila		Dip. Mario Alberto Dávila Delgado	Integrante	PAN	
Guanajuato		Dip. Jesús Oviedo Herrera	Integrante	PAN	

Puebla		Dip. Néstor Octavio Gordillo Castillo	Integrante	PAN	
Coahuila		Dip. Alfa Eliana González Magallanes	Integrante	PRD	Causa baja 01/04/201
Distrito Federal		Dip. Adolfo Orive Bellinger	Integrante	PT	
Sonora		Dip. Flor Ayala Robles Linares	Integrante	PRI	
Chihuahua		Dip. Adriana Fuentes Téllez	Integrante	PRI	
Estado de México		Dip. Fernando Zamora Morales	Integrante	PRI	
San Luis Potosí		Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas	Integrante		

## II. Reuniones de la Comisión

### 1. Sexta Reunión Ordinaria y Cuarta Visita de Trabajo (realizada el 24 de marzo del 2014)

Conforme a la convocatoria realizada el 10 de marzo a legisladores integrantes de la CEIAA, diputados representantes del municipio de Coahuila de Zaragoza, autoridades de la entidad y a la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero, se realizó la invitación a participar de los trabajos de la CEIAA, en las instalaciones de la planta siderúrgica Altos Hornos de México AHMSA, ubicada en el municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza. Para lo anterior, acudieron el día 24 de marzo a las 11:00 hrs, lo siguientes legisladores e invitados especiales:

**Presidente:** Salvador Romero Valencia (PRI) e **Integrantes:** Esther Angélica Martínez Cárdenas (PRI), Alfa Eliana González Magallanes (PRD), Fernando Zamora Morales (PRI) y Mario Alberto Dávila Delgado (PAN).

**Diputados por Coahuila de Zaragoza:** **Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño.** Vicepresidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados; **Dip. José Guillermo Anaya Llamas.** Presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la H. Cámara de Diputados; **Dip. Irma Elizondo Ramírez (PRI); Dip. José Luis Flores Méndez (PRI).**

**Invitados Especiales:** **C.P. José Antonio Gutiérrez Jardón.** Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad del estado de Coahuila de Zaragoza; **Lic. Amador Moreno López.** Alcalde del municipio de Frontera; **C.P. Gerardo García Castillo.** Alcalde de Monclova; **Lic. Alonso Ancira Elizondo.** Presidente de la CANACERO y Presidente del Comité de Administración de AHMSA **Lic. Tereso Medina Ramírez.** Líder de la CTM en Coahuila de Zaragoza; **C. Melchor Sánchez de la Fuente.** Ex presidente de la Comisión Especial de la Industria Automotriz de la LXI Legislatura; **Salvador Quesada.** Director General de CANACERO; **Luis Landois.** Subdirector de ventas de Altos Hornos de México; **Carlos Guzmán.** Relaciones Institucionales De Ternium; **Lorenzo González.** Presidente de la Comisión de Desarrollo sustentable de CANACERO; **Paula García (ArcelorMittal).** Grupo de Trabajo de Minas de CANACERO; **Luis Osorio.** Director Jurídico de CANACERO; **Rogelio Díaz De León.** Coordinación Administrativa de la Secretaria de Desarrollo Económico de Coahuila de Zaragoza; **Francisco Funes.** Director de Comunicación Social de Altos Hornos de México.

La visita realizada a las instalaciones de una de las empresas siderúrgicas más importantes de la región carbonífera, permitió a los legisladores asistentes identificar a Coahuila de Zaragoza como una de las entidades que tienen instalada en su territorio a los dos sectores que competen a la comisión (automotriz y siderúrgico) ambas industrias pilares de la economía de la región y fuente de atracción para nuevas inversiones que han llegado a instalarse a la entidad. En el 2013 se realizó la más importante inversión en México y fue por parte de la industria acerera y precisamente en Coahuila alrededor de 2,300 millones de dólares. Para el caso de la industria automotriz que es muy importante para la entidad, una armadora invierte entre 800 a 1,200 millones de dólares y esta inversión se duplica.

A través de la CANACERO se brindó un panorama actualizado del sector siderúrgico nacional, destacando el seguimiento por parte de la CEIAA de temas tan importantes como:

- Ley Ferroviaria (pendiente en el Senado de la República)
- Ley de competencia Económica
- Emisiones para el cuidado del medio ambiente

Los legisladores asistentes, reestablecieron nuevamente su compromiso con el sector de dar seguimiento a las inquietudes planteadas en la reunión y brindar su apoyo con el fin de que el industria acerera nacional se fortalezca y le permita una competencia sana con el resto del mundo de aquellos países que producen acero en condiciones desleales.

Publicada el Acta correspondiente en la Gaceta Parlamentaria Número 4126, lunes 6 de octubre de 2014.

## **2. Reunión de Trabajo con la Red de Sindicatos de la Industria Automotriz de México (CONSTA)**

El 26 de junio de 2014, se llevó a cabo una reunión de trabajo gestionada por el diputado Alejandro Rangel Segovia. Secretario de la CEIAA. Con la Red de Sindicatos de la Industria Automotriz de México (CONSTA).

La Red de Sindicatos de la Industria Automotriz de México (CONSTA), es un espacio en el que confluyen organizaciones de diversas centrales sindicales e independientes, que se reúnen desde el año 2010 para intercambiar experiencias y analizar la situación de la industria automotriz y de autopartes; así como encontrar coincidencias ante los desafíos en que este importante sector de la economía coloca a las organizaciones sindicales.

En este marco de explorar comunicación entre los más diversos actores políticos en el país, fue que se dieron cita en las instalaciones de la Cámara de Diputados, con el objetivo de exponer dos temas prioritarios:

- La explosión de la Industria Automotriz en México: De sus Encadenamientos Actuales a su Potencial Transformador, a cargo del Dr. Alex Covarrubias V.- Colegio de Sonora, y
- La importancia de políticas sectoriales. Intervención de integrantes de la Red de Sindicatos de la Industria Automotriz.

En su calidad de presidente para llevar a cabo la reunión, el diputado Alejandro Rangel. Destacó las actividades de la CEIAA, en el marco de las discusiones de leyes que impactaran directamente a los sectores competencia de la comisión.

Ala reunión se dieron cita: Diputado Alejandro Rangel Segovia. Secretario de la CEIAA; Líderes sindicales del Comité Local de Volvo; Del Sindicato Nacional de Trabajadores de la

Industria Metalúrgica y Similares CTM; Del Sindicato de la Industria Automotriz Metal Mecánica y Exportación de la Confederación de Trabajadores de México; Sindicato Flex and Gate Puebla; del Sindicato de la rama automotriz de la Confederación de Trabajadores y Campesinos, CTC; Sindicato de GM, De Dialogo Sindical de la Fundación Friedrich Ebert en México y como expositor el Dr. Alex Covarrubias.

### III. Opiniones Emitidas de la CEIAA

#### 1. Opinión que emite la Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la fracción XII del artículo 33; los incisos a) y b) fracción II del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático.

A la Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero, de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, correspondiente a la LXII Legislatura, le fue turnada para estudio, análisis y opinión la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción XII del artículo 33; los incisos a) y b) fracción II del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático. Con fecha 12 de febrero del 2014.

La CEIAA emitió una opinión fundamentada y sustentada en reuniones trabajo con las Asociaciones que conforman el sector automotriz, con el objetivo de articular una opinión que fuera considerada por la Comisión dictaminadora.

Mediante oficio CEIAA/101, suscrito por los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero (CEIAA), fue solicitada la ampliación de turno para opinión de la CEIAA, por ser incluido en la redacción de la fracción XII, del artículo 33 de la minuta el siguiente texto **“para desincentivar el uso de automóviles particulares”**. Se realizó la petición a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del Reglamento de la Cámara de Diputado. Siempre velando por el cuidado al medio ambiente mediante el saneamiento y renovación del parque vehicular en circulación, su ordenamiento e impulso de normas de eficiencia energética y el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente.

La intención de atraer por parte de los diputados que integran la junta directiva de la CEIAA la minuta en cuestión, parte de la redacción en el cuerpo de los resolutivos de la minuta, bajo el texto: **“para desincentivar el uso de automóviles particular”**. Lo anterior, es caso contrario al objetivo general que dio origen a la creación de esta comisión especial durante la LXI Legislatura y su continuidad en la presente. Cuyo principal objetivo ha sido contribuir con la legislación a fin de generar las condiciones necesarias que coadyuven con

la competitividad de ambos sectores industriales (automotriz y del acero) y con ello la creación de nuevas fuentes de empleo formal para los mexicanos.

El 2 de abril del 2014, fue entregada a la Comisión Ordinaria de Cambio Climático la Opinión fundamentada. Por parte de la Comisión dictaminadora, se aprobaron los argumentos emitidos por la CEIAA y el Dictamen a discusión fue presentado en la Cámara de Diputados, el 30 de octubre de 2014 y aprobado el Proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 386 votos a favor y 1 abstención.

En cumplimiento del artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Especial el Segundo Informe Semestral de la Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero, que abarca del periodo comprendido entre el mes de marzo - agosto del 2014.

---

**Dip. Salvador Romero Valencia**  
Presidente

---

**Dip. Felipe Arturo Camarena García**  
Secretario

---

**Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa**  
Secretaria

---

**Dip. Alejandro Rangel Segovia**  
Secretario

---

Dip. Flor Ayala Robles Linares

---

Dip. Adriana Fuentes Téllez

Integrante

Integrante

---

Dip. Fernando Zamora Morales  
Integrante

---

Dip. Mario Alberto Dávila Delgado  
Integrante

---

Dip. Jesús Oviedo Herrera  
Integrante

---

Dip. Néstor Octavio Gordillo Castillo  
Integrante

---

Dip. Alfa Eliana González Magallanes  
Integrante

---

Dip. Adolfo Orive Bellinger  
Integrante

---

Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas  
Integrante